

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL

Medellín, diecisiete (17) de febrero de dos mil catorce (2014)

RADICADO:	05001 33 33 009 2013-00098-00
MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – LABORAL
DEMANDANTE:	CARLOS ANDRÉS RESTREPO GIRALDO
DEMANDADO(S):	DAS- EN PROCESO DE SUPRESIÓN
ASUNTO:	FIJA AUDIENCIA

En audiencia del 29 de octubre de 2013, se fijó el día 10 de diciembre de 2013, para llevar a cabo la audiencia de práctica de pruebas; sin embargo por incapacidad médica de la suscrita, desde el 6 de diciembre 2013 hasta el 20 de enero de 2014, ambas fechas inclusive, ésta no se pudo realizar.

En consecuencia, se procede a reprogramar la audiencia de práctica de pruebas para el **día 27 de febrero de 2014 a las 10:30 a.m.**, en las instalaciones del Despacho.

NOTIFÍQUESE

FRANCY ELENA RAMÍREZ HENAO
JUEZ

NVM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior. Medellín, _____. Fijado a las 8 a.m. _____ Secretaria
--

